

Datos Generales

Gaceta N°:	19690
Fecha de la Gaceta:	15/11/1982
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	74
Fecha de la Norma:	21/10/1982
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE FIJA LA TASA DE INTERES MAXIMA QUE COBREN LAS FINANCIERAS A SUS DEUDORES.
Comentario:	Mediante este Decreto Ejecutivo, se fija la tasa de interés máximo que deben cobrar las financieras a sus deudores. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, PRESTAMO, DECRETO EJECUTIVO, FINANCIAMIENTO , FINANCIERAS.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
FINANCIAMIENTO
FINANCIERAS
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
PRESTAMO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 74						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 74						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	24/11/1986	20691	02/12/1986	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por la Ley número 20 de 24 de noviembre de 1986.

Jurisprudencia Constitucional
